

ACTA DE REPLANTEO DE OBRA

Obras a realizar:	CENTRO DE DÍA
Emplazamiento:	AVDA. COMERCIAL 2-4, EN BARAÑAIN. (LOCALES DESTINADOS A COLECTIVOS –HERRIGUNE- Y CENTRO DE DÍA)
Licencia de Obras:	<i>No procede.</i>
Promotor:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARAÑAIN
Proyectista:	JOSE Mª PRADA VELÁZQUEZ (ARQUITECTO).
Dirección facultativa:	JOSE Mª PRADA VELÁZQUEZ (ARQUITECTO).

Los que suscriben, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, hacen constar que:

1. Se dispone por parte del promotor de los espacios en los que se va a ubicar el Centro de Día.
2. Estos espacios se encontrarán libres en el momento de inicio de las obras.
3. Que el proyecto planteado tiene cabida en el local en el que se plantea; es decir la realidad geométrica del local se ajusta a la geometría planteada en proyecto, no existiendo impedimento para su realización.
4. Que el resto de aspectos básicos para la viabilidad del proyecto se cumplen.

Y en prueba de conformidad firman la presente Acta, por triplicado y a un solo efecto, en la fecha y lugar indicados.

Barañain (Navarra), a agosto de 2020

El promotor

El proyectista